

Nombre: RAFAEL ZÚÑIGA VEGA

Dependencia: DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ANALISIS

**FINANCIERO** 

Periodo de Gestión: 11-2018 al 03-2019

Fecha: 29/03/2019



# **INDICE**

## Contenido

Presentación	2
Resultados de la gestión	2
Labor Sustantiva Institucional	2
Organigrama	2
Objetivos de la División de Planificación y Análisis Financiero	3
Funciones	3
Cambios en el entorno	4
Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno y Riesgo Operativo	8
División de Planificación y Análisis Financiero	8
Autoevaluación del Sistema de Control Interno	8
Autoevaluación de Riesgo Operativo	8
Acciones sobre el Sistema de Control Interno	9
Principales Logros	11
Proyectos más relevantes	13
Programa Solución de Planta Física	13
Nuevo modelo de negocios	13
Administración de Recursos	14
Activos Fijos	14
Cuadro vacacional	14
Clima organizacional	16
Sugerencias	17
Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo	18
Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna	21



### Presentación

Se remite el Informe Final de Gestión correspondiente al cargo de Jefe de la División de Planificación Financiera y Regulatoria asumido por Lic. Rafael Zúñiga Vega, durante el periodo comprendido del **07 de noviembre 2018** hasta el **15 de marzo 2019**.

Lo anterior, en cumplimiento del artículo 12 inciso e) de la Ley General de Control Interno, así como en atención a lo indicado por la Contraloría General de la República en la Directriz No. D-1-2005-CO-DFOE, del 24 de junio 2005, publicada en la Gaceta No. 131 del 7 de julio de 2005.

Este informe se realiza de acuerdo con la finalización del nombramiento del suscrito como Jefe de la División de Planificación y Análisis Financiero, el día 15 de marzo de 2019.

## Resultados de la gestión

Labor Sustantiva Institucional

#### Organigrama

Figura N° 2 Estructura División Planificación y Análisis Financiero





## Objetivos de la División de Planificación y Análisis Financiero

Planificar y controlar la gestión financiera del Banco Popular y del Conglomerado Financiero BP y definir las políticas generales bajo las cuales se guiarán las Áreas adscritas, de conformidad con el Plan Estratégico Corporativo, el Plan Anual Operativo y la normativa interna y externa vigente y supervisar el cumplimiento de la información financiera regulatoria.

#### **Funciones**

- ✓ Gestionar la planificación estratégica financiera del Banco Popular (Proyección Financiera PAO y PEC).
- ✓ Planteamiento de objetivos estratégicos que guíen la planificación financiera
- ✓ Definición de metas para cada objetivo
- ✓ Propuesta de las variables del entorno, que deben ser analizadas
- ✓ Revisión de los análisis de las variables desarrollados
- ✓ Planteamiento de estrategias financieras
- ✓ Dirigir el desarrollo y evaluación de las estrategias financieras
- ✓ Análisis y selección de estrategias financieras
- ✓ Dirigir la implementación de las estrategias financieras seleccionadas
- ✓ Seguimiento y control de las estrategias financieras implementadas
- ✓ Toma de decisiones basado en los resultados obtenidos
- ✓ Administrar los pronósticos financieros del Banco Popular (Proyección Ajustada y escenarios de Stress)
- ✓ Gestionar las Calificaciones de Riesgo
- ✓ Evaluar el entorno macroeconómico y la industria bancaria
- ✓ Desarrollar los pronósticos de indicadores de calce de plazos
- ✓ Desarrollar estudios financieros de bancos internacionales
- ✓ Desarrollar elementos informativos y comunicativos de la situación financiera país.



## Cambios en el entorno

Durante el periodo de gestión se presentaron cambios en la normativa externa, a saber:

Fecha Publicación	Acuerdo / Ley	Contenido	Detalle
29-01-2019	SUGEF 33-07	Plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros	CONASSIF aprobó cambios en las cuentas de control de custodia que rigen a partir de 1 de enero 2019.
14-01-2017	SGF-0077-2018 (Resolución)	Disminución del porcentaje de acumulación que se aplica sobre utilidades que se destina para la conformación de la estimación contra cíclica.	Referencia: Acuerdo SUGEF 19- 16
03-01-2019	SUGEF 17-13	Reglamento sobre la Administración del Riesgo de Liquidez	Aprobación de Reglamento y entrada en vigencia.
03-01-2019	SUGEF 19-16	Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas.	Modificación del reglamento y entrada en vigencia.
01-01-2019	SUGEF 03-06	Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras.	Modificación del reglamento y entrada en vigencia.
19-12-2018	SGF-3897-2018 (Resolución)	Modificación a los Lineamientos Generales para la Aplicación del Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras,	Referencia: Acuerdo SUGEF 3-06



Fecha Publicación	Acuerdo	Contenido	Detalle
3-12-2018	Ley 9635	Fortalecimiento de la Finanzas Públicas.	Modifica Ley Impuesto al Valor Agregado, Ley de Impuesto a los ingresos y utilidades, Ley de Salarios de la Administración Pública, Responsabilidad Fiscal de la República.
16-11-2018	SUGEF 11-18	Reglamento para la inscripción y desinscripción ante la SUGEF de los sujetos obligado que realizan alguna(s) de las actividades descritas en los artículos 15 y 15 bis de la Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de uso no autorizado, Actividades Conexas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, Ley 7786.	Modificación del reglamento y entrada en vigencia.
24-10-18	SUGEF 30-18	Reglamento de Información Financiero	Actualización de la Base Contable regulatoria con el propósito de avanzar en la adopción de las NIIF



Por su parte, en el entorno económico y financiero nacional se destacan los siguientes aspectos:

- La producción nacional presenta una desaceleración importante. Actualmente, el Índice Mensual de Actividad Económica registró una variación interanual (tendencia ciclo) de 1.60% (enero 2019), en tanto, a diciembre 2016 se había observado una variación del 4.13%.
- El crédito al sector privado muestra una persistente desaceleración. En el último año, se consignó una disminución de 6.08% en este apartado, siendo que en moneda nacional se obtuvo un crecimiento durante el último año de 6.06%, en tanto en moneda extranjera, la variación fue de -0.54% (6.12% en términos colonizados).
- Los precios locales han presentado una tendencia decreciente. Al mes de febrero 2018, el Índice de Precios al Consumidor presentó un crecimiento interanual de 1.54%, correspondiente a una disminución interanual de 0.67 puntos porcentuales y respecto a diciembre 2017 de 1.03 puntos porcentuales.
- Tipo de cambio muestra una tendencia actual relativamente estable, en torno a los ¢600. No obstante, se percibió un incremento entre ¢40 y ¢50 entre los meses de julio y octubre de 2018, en consecuencia de eventos relacionados con la incertidumbre fiscal, posteriormente, en virtud a eventos estacionales (época navideña, verano y pago de tributos, entre otros aspectos) ha tendido a disminuir levemente y estabilizarse en un nivel mayor al observado durante los primeros meses del año anterior.
- Al mes de enero 2018, el déficit fiscal acumulado a 12 meses presentó una participación del 5.51% respecto al Producto Interno Bruto, esto es, 0.41 puntos porcentuales menos que el valor que se registró el año anterior.
- El endeudamiento del Gobierno Central, dado el carácter persistente y elevado del déficit fiscal, alcanzó una representación del 50.11% del PIB, por su parte, la deuda del sector público no financiero y Banco Central se elevó hasta una proporción del 66.03% del PIB; en ambas situaciones, se evidencia una aceleración significativa en razón a 3 ó 4 puntos porcentuales por año.



- Cabe señalar que durante el mes de diciembre 2018 se aprobó la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, siendo que ese mes se generó una incremento significativo de los ingresos tributarios, en virtud a la amnistía tributaria considerada en el texto de la citada ley.
- Con el propósito de enfrentar la difícil situación de las finanzas públicas, a pesar de la aprobación de la Ley de Fortalecimiento de la Finanzas Públicas, el Gobierno Central requiere la aprobación legislativa de la ley que le permitiría la colocación de \$6.000 millones en Eurobonos durante los próximos 6 años, \$1.500 millones para el primer año.
- El propósito del Gobierno con la colocación de los Eurobonos es controlar la dinámica alcista que muestran las tasas de interés locales, lo anterior, por cuanto el incremento del costo del financiamiento es uno de los principales aspectos que podría estar afectando la producción nacional, en virtud que las decisiones de consumo e inversión de los agentes económicos están siendo postergadas o suprimidas, como consecuencia de los altos niveles de incertidumbre que muestra la economía nacional.
- Tasa de interés de la Reserva Federal se mantuvo estable durante el primer trimestre 2019, siendo que se prevén dos incrementos adicionales durante este año.
- De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, el producto mundial estaría creciendo alrededor del 3.5% durante el año 2019, lo cual corresponde a una disminución de la previsión de crecimiento de 0.2 puntos porcentuales respecto a la previsión de crecimiento publicada el mes de octubre 2019.
- Se destaca que el crecimiento de las economías avanzadas sería del 2% para este año, destacando que la producción de Estados Unidos estaría avanzando alrededor del 2.5%.



## Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno y Riesgo Operativo

El día 18 de diciembre de 2018, la Unidad Técnica de Evaluación de la Gestión remitió mediante el oficio UTEG-0366-2018 el resultado del proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno del período 2018 correspondiente a las áreas adscritas a la Dirección Financiera Corporativa, siendo que se destacan los siguientes resultados:

#### División de Planificación y Análisis Financiero

Autoevaluación del Sistema de Control Interno

Calificación: 0%

Nivel de exposición al riesgo: Excelente

Autoevaluación de Riesgo Operativo

Calificación: 0%

Nivel de exposición al riesgo: Excelente

Es importante destacar que el Sistema de Control Interno y Riesgo Operativo de la División de Planificación y Análisis Financiero obtuvo calificaciones del 0% durante los años anteriores; de tal forma, se determina que su nivel de exposición al riesgo ha sido categorizado de excelente, según la Unidad Técnica de Evaluación de la Gestión.



#### Acciones sobre el Sistema de Control Interno

Durante los meses de noviembre 2018 a marzo 2019 se emprendieron las acciones necesarias en cuanto al proceso de estabilización de los aplicativos InfoBanca, en conjunto con la empresa InfoMacros, destacando lo siguiente:

- 1. Generación de la proyección financiera en el aplicativo InfoProy, a partir de diciembre 2018.
- 2. A partir de la proyección financiera base mensual, se realizó la construcción y desarrollo analítico de los siguientes escenarios:
  - > Ley para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas,
  - Traslado de Cargos,
  - Cambios de tasas de interés activas para la cartera no referencia y cartera vieja,
  - Ajustes de metas de colocación crediticia y captación, según requerimientos de áreas de negocios,
  - Generación de nuevos PAO (Plan Anual Operativo).
- 3. Determinación del Calce de Plazos mensual en aplicativo InfoSig, a partir de enero 2018.
- 4. Cálculo de los indicadores de Calce de Plazos proyectados en aplicativo InfoSig, a partir de enero 2019; siendo que se ha permitido la aplicación de una gestión técnica de mayor análisis para la determinación de dichos indicadores.
- 5. Determinación de indicadores CAMELS proyectados en aplicativo InfoSig, a partir de diciembre 2018, permitiendo la incorporación de nuevos procesos analíticos y retroalimentación al módulo de proyecciones financieras.
- 6. Envío completo de reportes regulatorios a SUGEF, desde noviembre 2018; de los cuales una proporción representativa han sido generado mediante las herramientas de InfoBanca.
- 7. Gestión de conversión de reportería interna mensual a generación automatizada mediante la herramienta InfoBanca (archivo reporteador).



- 8. Gestión de ajuste de procedimientos internos acordes con la nueva herramienta InfoBanca.
- 9. Inicio del proceso para la implementación del aplicativo de Uso y Fuentes.
- 10. Gestión de nueva funcionalidad en aplicativos InfoBanca para la proyección del calce de plazos mensual con información actualizada intra-mes (calce de plazos diario).
- 11. Gestión de nueva funcionalidad en aplicativos InfoBanca para la generación de estados financieros y ficha CAMELS, con base en modificaciones a la normativa SUGEF, específicamente respecto al Reglamento de Información Financiera, que entrarían a regir a partir del próximo año.



## **Principales Logros**

Los principales logros obtenidos en el período noviembre 2018 – marzo 2019 fueron:

- ✓ Presentación oportuna de todos los informes regulatorios en el tiempo indicado, mediante la utilización y validaciones ejecutadas por el aplicativo SICVECA y extranet de SUGEF:
  - > Calce de plazos semanal
  - > Informe Contable
  - > Informe Financiero
  - Inversiones
  - > Encaje Legal y Art. 59
  - > Flujo Proyectado
  - Indicadores Financieros
  - Registro y Control
- ✓ Presentación oportuna de informes financieros a la Dirección Financiera Corporativa.
- ✓ Actualización mensual de Proyección Financiera 2018.
- ✓ Estabilización del aplicativo InfoBanca (Aplicación informática especializada para la generación sistematizada de Proyecciones Financieras Institucionales, Indicadores de Alerta CAMELS y Flujo de Efectivo), en coordinación con la empresa Infobanca, continuamos con este proceso de forma activa y continúa.
- ✓ Participación regular en las reuniones semanales respecto a gestión del Calce de Plazos.
- ✓ Emisión de criterios técnicos para las áreas de Negocios.



- ✓ Estudio factibilidad Adquirencia Bancaria (Primera etapa).
- ✓ Presentación Final del Estudio Factibilidad del Proyecto de Crédito.
- ✓ Presentación Final del Análisis del Proyecto de Cobranza.
- ✓ Análisis de la Metodología de Cuantificación de perdida esperada por interrupción de Operaciones.
- ✓ Estudio Financiero correspondiente a Oficinas Digitales.
- ✓ Estudio Financiero respecto al traslado de la oficina de San Antonio de Belén.
- ✓ Estudio Financiero de traslado de Oficina de San Carlos
- ✓ Estudio Financiero para unificación de oficinas San Carlos



## Proyectos más relevantes

#### Programa Solución de Planta Física

Modelo para análisis de escenarios del Programa Solución de Planta Física. Se presentaron múltiples escenarios financieros para el PSPF, considerando temas referentes a Evaluación de Proyectos (Cálculo de VAN y TIR) y Análisis de impacto financiero (Sostenibilidad Financiera).

#### Nuevo modelo de negocios

Desarrollo de taller denominado "Nuevo modelo de negocios" con funcionarios de la Dirección Financiera Corporativa, División de Planificación y Análisis Financiero, División de Tesorería Corporativa y División de Contabilidad Analítica, siendo que se atendió satisfactoriamente el proceso de llenado de las plantillas con la información correspondiente a esta Dirección y áreas adscritas.



## Administración de Recursos

#### Activos Fijos

Mediante oficio AAA-796-2018 del día 6 de julio 2018, el Área de Administración de Activos otorgó el visto bueno correspondiente al inventario de activos fijos del Área de Información Financiera y Regulatoria, lo anterior, en cumplimiento con la normativa vigente según lo establecido en el capítulo 22 del Manual de Políticas Institucionales.

#### Cuadro vacacional

#### Al mes de diciembre 2018:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO DEPENDENCIA. DIVISIÓN SERVICIOS AL PERSONAL FORMATO PARA ENVIAR LA PROGRAMACION DE LOS PLANES VACACIONALES 2018 PLAN VACACIONAL: III Cuatrimestre

Área: Area de Información Financiera y Regulatoria.

CEDULA	NOMBRE	SALDO ACTUAL (VENCIDO A DICIEMBRE)	DIAS A DISFRUTAR Setiembre 2018	DIAS A DISFRUTAR Octubre2018	DIAS A DISFRUTAR Noviembre 2018	DIAS A DISFRUTAR Diciembre 2018	TOTAL DIAS A DISFRUTAR EN EL CUATRIMESTRE	Saldo
1-1222-0348	ARTAVIA MONGE KAREN	0,5	0	0	0	0	0	0,50
1-1273-0991	SLANO ROJAS KEMBLY	3	2	0	0	4	6	-3,00
3-0268-0766	HERNANDEZ CERDAS MANUEL	0,5	0	0	0	4	4	-3,50
1-1174-0691	BOLAÑOS ALPIZAR KARINA	21	3	1	5	5	14	7,00
6-0195-0272	SOSA MENDOZA RONALD	0	2	2	2	4	10	-10,00
1-0549-0718	BORJAS ARIAS FRANCISCO	25	2	2	2	12	18	7,00
1-0665-0839	OBREGON MORALES JOSE	6	2	2	1	10	15	-9,00
2-0654-0878	CHAVES BERMUDEZ DEILYN	0	0	1	1	9	11	-11,00
1-0720-0861	GUZMAN MORA GERARDO	17	0	3	0	7	10	7,00
1-0649-0002	SANCHEZ MORA WALTER	0,5	1	1	1	9	12	-11,50
1-0676-0005	ZUÑIGA VEGA RAFAEL	25,5	2	3	5	8	18	7,50
1-1153-0160	VALVERDE CAMACHO GERMAN DANIEL	17,78	1	2	2	6	11	6,78
1-0745-0651	MARA ARAYA NORMAN	18	0	1	1	9	11	7,00
1-0781-0983	SANCHEZ ULATE VICTOR	22	2	2	2	9	15	7,00
1-0615-0330	RAMOS CAMPOS VIRGINIA	24	5	0	3	9	17	7,00
1-0721-0760	RIVERA PORRAS JOSE ANTONIO	0	1	1	0	5	7	-7,00
9-0096-0397	CASTILLO GAMBOA GIOVANNY	6	0	0	2	4	6	0,00
TOTAL		186,78	23	21	27	114	185	1,78



Al mes de marzo 2019 (última actualización):

### **CUADRO VACACIONAL**

65,12,16,17,16,17,12						
TOTAL DE FUNCIONARIOS	DIAS PENDIENTES ACUMULADOS	DIAS VENCIDOS	FUNCIONARIOS QUE CUMPLEN MCI			
Artavia Monge Karen	12	0,5	х			
Bolaños Alpizar Karina	29	17				
Borjas Arias Francisco	7	7	Х			
Giovanny Castillo Gamboa	15,5	5	Х			
Chaves Bermudez Deilyn	8,5	0	Х			
Guzman Mora Gerardo	23	17				
Hernandez Cerdas Manuel	8,5	0,5	Х			
Mata Araya Norman	24	16				
Mora Masís Angiolette	23	20				
Obregón Morales Jose Alberto	19,5	3	Х			
Ramos Campos Virginia	15	7	Х			
Rivera Porras Jose Antonio	4	0,5	Х			
Sanchez Mora Walter Danilo	7	0,5	Х			
Sanchez Ulate Victor	16	16				
Solano Rojas Kembly	14	0	Х			
Sosa Mendoza Ronald	12	9	Х			
Valverde Camacho German Daniel	24,28	13,78				
Rafael Zuñiga Vega						

	FUNCIONARIOS		
TOTAL DE FUNCIONARIOS	QUE CUMPLEN	% CUMPLE	RESULTADO
17	11	65%	CUMPLE



#### Clima organizacional

El año anterior, la División de Planificación y Análisis Financiero obtuvo una calificación del 89% respecto a la encuesta de clima organizacional.

		DIVISION	AREA
		PLANIFICACIO	
OFICINAS		N Y ANALISIS	FINANCIERA
5115.111.15		FINANCIERO	Υ
			REGULATORI
Adecuación al Cargo	INTERNO	97	97
Ambiente Facilitador	INTERNO	89	89
Autonomía y Empowerment	INTERNO	94	94
Calidad y Orientación al Cliente	INTERNO	100	100
Colaboración	INTERNO	90	90
Compromiso	INTERNO	100	100
Comunicación	INTERNO	87	87
Confianza en los líderes	INTERNO	84	84
Entrenamiento	INTERNO	87	87
Equidad e Igualdad de Género	INTERNO	81	81
Esfuerzo Discrecional	INTERNO	97	97
Estructura y Procesos	INTERNO	82	82
Gestión del Desempeño	INTERNO	92	92
Resolución de conflictos	INTERNO	75	75
Respeto y Reconocimiento	INTERNO	75	75
Compromiso Social	INTERNO	90	90
Claridad y Direccionamiento	EXTERNO	98	98
Oportunidades de Desarrollo	EXTERNO	80	80
Recursos	EXTERNO	94	94
Remuneración y Beneficios	EXTERNO	93	93
Promedio	General	89	89

Favorabilidad	Clasificación
100% y 80%	Clara Fortaleza
79% y 66%	Moderada Fortaleza
65% y 46%	Oportunidad de Mejora
45% y 0%	Alerta – Crítico

Al respecto, se destaca que esta evaluación establece a esta División como poseedora –en términos generales- de una "Clara Fortaleza" en materia de clima organizacional, siendo que de los 20 aspectos valorados, únicamente 2 elementos presentaron una calificación de "Moderada Fortaleza" y los 18 componentes restantes de "Clara Fortaleza".



## Sugerencias

Presentación al Comité Gerencial de Activos y Pasivos (ALCO) a más tardar en el mes de marzo 2019, la nueva proyección financiera PAO 2019 y PEC 2023 incluyendo los impactos de la entrada en vigencia de la nueva Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Pública.

Valorar en conjunto con la Dirección Financiera Corporativa las medidas de contención y disminución de los gastos administrativo como son los escenarios de traslados en los funcionarios de pago base más plus a salario único y disminución del presupuesto para las áreas administrativas que no tengan un impacto estratégico.

Evaluar el aumento de un punto porcentual en la cartera de crédito para el año 2019, tomando como base la disminución de las utilidades del año 2018 y las utilidades en la proyección financiera del año 2019.



# Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo

Presentación en tiempo y forma de los informes regulatorios a la **Superintendencia General de Entidades Financieras(SUGEF).** 

- 1. Calce de Plazos Semanal
- 2. Registro y Control
- 3. Contable
- 4. Encaje Mínimo Legal
- 5. Financiero
- 6. Inversiones
- 7. Roles

Remisión en tiempo y forma de los informes regulatorios presentados al **Banco Central de Costa Rica(BCCR):** 

#### **SEMANALES:**

- 1. Cuadro 1: Crédito Interno Total (contenido en la hoja electrónica "Crédito")
- 2. Captación de recursos (de la hoja electrónica "Captados")
- 3. Tasas de Interés (de la hoja electrónica "Tasas")
- 4. Información para cálculo de activos externos (de la hoja electrónica "Activos Pasivos Externos")

#### **MENSUALES:**

- 5. Endeudamiento interno y externo.
- 6. Desglose de algunas cuentas del balance de situación.
- 7. Saldo de las inversiones en valores mobiliarios.
- 8. Préstamos clasificados por la naturaleza económica del gasto.
- 9. Préstamos con recursos externos.
- 10. Préstamos en moneda extranjera clasificados por rama de actividad económica.
- 11. Crédito clasificado por la naturaleza económica del gasto según producto (sólo bancos públicos).

#### Nota:

A partir de marzo 2018, se comenzó a aplicar el nuevo procedimiento para el envío de los cuadros No.1, No.2 y No.3 al Banco Central, mediante el formato denominado "Anexo Balance de Situación envío", proporcionado por BCCR.



Se recibe en el mes de setiembre 2018 por parte de la **calificadora de riesgo Fitch Ratings** la evaluación del Banco Popular al mes de junio 2018, la cual indica lo siguiente:

"Fitch Ratings-Monterrey-19 September 2018: Fitch Ratings afirmó la calificación nacional de largo plazo en Costa Rica de Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC) y sus programas de emisión, en 'AA+(cri)' para el largo plazo y 'F1+(cri)' para el corto plazo. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable."

Fitch afirmó las siguientes calificaciones de BPDC:

Calificación Nacional de Largo Plazo en 'AA+(cri)', Perspectiva Estable;

Calificación Nacional de Corto Plazo en 'F1+(cri)';

Calificación nacional de emisiones de largo plazo en moneda local y moneda extranjera en 'AA+(cri)'; - Calificación nacional de emisiones de corto plazo en moneda local y moneda extranjera en 'F1+(cri)'. - Calificación nacional en Panamá de emisiones de largo plazo en 'A+(pan)'; - Calificación nacional en Panamá de emisiones de corto plazo en 'F1(pan)'.

En el mes de octubre 2018, se recibe de la **calificadora de riesgo SCRiesgo** la evaluación del Banco Popular para el año 2018 la cual señala lo siguiente:

"Le comunicamos que en la Sesión Ordinaria No. 1332018 del día 30 de octubre de 2018, nuestro Consejo de Calificación basado en información financiera no auditada a marzo 2018 y no auditada a junio 2018, acordó otorgar a **Banco Popular y de Desarrollo Comunal** la siguiente calificación de riesgo:

	Banco Popular y de Desarrollo Comunal							
Calificación Anterior				C	alificación Actua	I		
	Colones	Dólares	Perspectiva	Colones	Dólares	Perspectiva		
Largo plazo	scr AA+ (CR)	scr AA (CR)	Estable	scr AA+ (CR)	scr AA (CR)	Estable		
Corto plazo	SCR 1 (CR)	SCR 2+ (CR)	Estable	SCR 1 (CR)	SCR 2+ (CR)	Estable		

Adicionalmente, a las Emisiones de Bonos y Papel Comercial Estandarizados en Colones y Dólares inscritas en la Superintendencia General de Valores, se les otorgaron las siguientes calificaciones:



Bonos Corp	orativos y Papel	es Comerciales		
Programa	Calificaciór	n Anterio		ición Actual
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Bonos y papel comercial Serie P (dólares)	SCR 2+ (CR)	scr AA (CR)	SCR 2+ (CR)	scr AA (CR)
Bonos y papel comercial Serie T (colones)	SCR 1 (CR)	scr AA+ (CR)	SCR 1 (CR)	scr AA+ (CR)
Bonos y papel comercial Serie V (colones)	SCR 1 (CR)	scr AA+ (CR)	SCR 1 (CR)	scr AA+ (CR)
Bonos y papel comercial Serie X (colones)	SCR 1 (CR)	scr AA+ (CR)	SCR 1 (CR)	scr AA+ (CR)
Bonos y papel comercial Serie Y (dólares)	SCR 2+ (CR)	scr AA (CR)	SCR 2+ (CR)	scr AA (CR)
Bonos y papel comercial Serie Z (colones)	SCR 1 (CR)	scr AA+ (CR)	SCR 1 (CR)	scr AA+ (CR)

La calificación **scr AA (CR)** se otorga a aquel "Emisor y/o emisiones con muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel Muy Bueno."

La calificación **SCR 1 (CR)** se otorga a aquel "Emisor y/o emisiones a Corto Plazo con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados. Sus factores de riesgo no se verían afectados ante posibles cambios en el emisor, su industria o la economía. Nivel Excelente."

La calificación **SCR 2 (CR)** se otorga a aquel *"Emisor y/o emisiones a Corto Plazo que tienen muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. Sus factores de riesgo no se verían afectados en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía al corto plazo. Nivel Muy Bueno."* 

Perspectiva Estable: se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

Las calificaciones desde "scr AA (CR)" a "scr C (CR)" y de "SCR 2 (CR)" a "SCR 5 (CR)" pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.



## Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna

Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoria Interna.

	nto Estado y Gestión realizada a la fecha
A-Determinación de las metas y proyecciones de colocaciones de crédito y capitaciones de recursos, partiendo de un algoritmo que se ajuste al comportamiento del Banco y tome en cuenta el efecto de los factores externos que lo determinan, indicando su significancia en dicho modelo; así como las estacionalidades que pueda presentar.  B-Elaboración de la prueba de retrospectiva, que considere los insumos a utilizar, los pasos a seguir para su aplicación, los resultados esperados y la elaboración del informe final; así como los responsables de su elaboración y aprobación  SUBA-173-2017, AIRI-15-2017  Recomendación N° 1	Estado de la recomendación: Atendida  Se tramitó y comunicó a la Auditoria Interna con el oficio AIFR-126-2018 del 26-03-2018.  Para la atención de dicha recomendación, se realizaron sesiones de trabajo con representantes de diferentes dependencias relevantes del Banco y se determinó que las áreas del negocio son las responsables de definir sus propias metas (valorando y justificando factores internos, externos y coyunturales). Las áreas Tecinas como lo son: Dirección Financiera Corporativa, División de Planificación Estratégica, Dirección de Riesgo Corporativa, Subgerencia General Corporativa, Generala General Corporativa, pueden solicitar ajustes a las metas institucionales, justificándose en fundamentos técnicos propios de cada Área.  La Metodología implementada, consiste en la definición de las metas anuales que afectan de manera cuantitativa las proyecciones financieras del Banco Popular por moneda (colones y dólares) para las metas de crédito, captaciones de recursos financieres y los ingresos por servicios no financieros, sonsiderando el comportamiento de las variables mecuroecconómicas, de mercado, las tendencia histórica de las variables qui que o citorno de expertos.  El proceso de definición de metas se realiza en el segundo trimestre de cada año, nan proventar las metas del año.

Oficios, Informe y # de Recomendación	Detalle de la Recomendación	Vencimiento	Estado y Gestión realizada a la fecha						
			Estado de la recomendación: Atendida Se tramitó y comunicó a la Auditoría Interna con el oficio AIFR-597-2018 del 17-12-2018.						
			Para dar cumplimiento a la recomendación antes indicada, se contrató a la empresa Info Macros S.A, la cual inicio labores a partir del 7 de marzo 2018, con la fase de ejecución de la iniciativa denominada "Implementación de una aplicación informática especializada para la generación sistematizada de proyecciones financieras, indicadores Camels y flujo de efectivo", y se desarrollaron los siguientes aplicativos:						
			Módulo Info Camels: Generación de la calificación cuantitativa denominada CAMELS y el cálculo de la Suficiencia Patrimonial, así como la realización de simulaciones del efecto sobre estos indicadores a partir de la modificación de variables claves.						
			Módulo Info Data: Presentación y análisis de información relativa al Sistema Bancario Nacional y Centroamericano.						
			Módulo Info Flujo:						
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	13, con el propósito de calcular el Indicador de Cobertura de Liquide  Sub módulo Disponibilidades: Generación del saldo diario de las  comerciales, mantener el registro histórico y generar los reportes  diario, semanal y mensual, por moneda y consolidado.	Sub módulo Indicador de Cobertura de Liquidez: Actualización de información requerida por el acuerdo SUGEF 17- 13, con el propósito de calcular el Indicador de Cobertura de Liquidez, generar los archivos XML y sus validaciones.						
SUBA-173-2017, AIRI-15-2017 Recomendación N° 2			Sub módulo Disponibilidades: Generación del saldo diario de las disponibilidades administradas por las oficinas comerciales, mantener el registro histórico y generar los reportes requeridos acerca del saldo, flujo de efectivo diario, semanal y mensual, por moneda y consolidado.						
		así como el resto de la Metodologia de Proyecciones de	así como el resto de la Metodologia de Proyecciones de				así como el resto de la Metodologia de Proyecciones de		Sub módulo Flujo de Caja Trimestral: Generación del reporte de flujo de efectivo diario, semanal y mensual, por moneda y consolidado, a partir de la proyección de información para los próximos tres meses de movimientos diarios esperados por las áreas que suministran información que se incorpora a los distintos rubros que constituyen el flujo de caja institucional.
				Módulo Info Sig: Aplicativo para generar la proyección financiera institucional, proyección de indicadores financieros (CAMELS –incluyendo Calce de Plazos a 1 y 3 meses-, Suficiencia Patrimonial), cálculo de indicador de calce mensual, reporte de brechas, flujo efectivo real normativo y flujo de efectivo proyectado normativo.					
				A partir del día 11 de octubre del año en curso, fue instalado en ambiente de producción en el Data Center del Banco Popular, el aplicativo adquirido a la Empresa Info Macros S.A para realizar Proyecciones de Información Financiera, Indicadores CAMELS, Flujos de Efectivo y Calce de Plazos					
			Como parte de la documentación y los entregables, la empresa contratada antes mencionada, nos entregó documento llamado "Memoria de Calculo" en donde se explica de manera técnica, la forma de proyectar todas las cuentas del Balance y Estado de Resultados. Este documento, ya está disponible en la dirección electrónica antes indicada y viene a complementar las actuales Metodologías de Proyecciones Financieras.						



Oficios, Informe y # de Recomendación	Detalle de la Recomendación	Vencimiento	Estado y Gestión realizada a la fecha
,	Revisar los procedimientos del "Flujo de		Estado de la recomendación: Atendida por la División de Tesorería Corporativa.
	efectivo bimensual" y "Proyeccion de		Se comunico a la Auditoria Interna con el Oficio-AIFR-597-2018.
	las colocaciones de crédito" con el fin de		
	asegurar que se establezan todas las		Flujo de efectivo bimensual:
	actividades requeridas para la		El aplicativo Info FLUJO, se instaló en ambiente de producción del Data Center del Banco Popular el día 14 de agosto del 2018 (RV pase
	realización de las proyecciones y que se		sr1821088.msg), una vez concluidas las labores de las áreas involucradas en Tecnologia de Información.
	defina cuales son las tareas a ejecutar,		
	los entregables, el responsable y el		El día 21 de agosto del año en curso, posterior a las actividades correspondientes a configuración, implementación, pase a producción y
	tiempo para su ejecusióm. Valorar la		capacitación, se procedió a recibir a entera satisfacción de la División de Tesorería Corporativa, previa ejecución por parte de la empresa Info
	inclusión de una guía o instructivo de		MACROS, S.A. el sub módulo en mención.
	trabajo donde se detalle el uso de la		El día 08 de agosto se procedió con la capacitación de los usuarios responsables de incluir datos en las pantallas de captura y de los
	hoja electrónica.		administradores del Flujo de Caja; se aclaran las consultas y no se presentan observaciones adicionales sobre la herramienta y se procede con la
			entrega formal del manual de usuario para uso de la herramienta.
	Adicionalmente, revisar y documentar		Por lo expuesto, se procedió con la actualización del procedimiento, ajustándolo al nuevo módulo, el cual detallo:
SUBA-173-2017, AIRI-15-2017	los riesgos presentes en el proceso, y asegurarse que cuenten con controles		Con Oficio DTC-1014-2018 del 09 de octubre 2018, se procedió con el envío del procedimiento Flujo de Efectivo Bimensual para revisión a la División Gestión de la Calidad.
Recomendación N° 3	mitigantes una vez modificado el		Con Oficio DTC-1101-2018 del 08 de noviembre 2018 se procedió con el envío del procedimiento Flujo de Efectivo Bimensual debidamente
	procedimiento, asegurarse su		validado a la División Gestión de la Calidad para su publicación en intranet.
	publicación y actualización periódica.		El día 03 de diciembre se recibe oficio DGCA-1260-2018, donde informa que se ha establecido formalmente y que se encuentra publicado el
	publication y actualization periodica.		documento en la intranet institucional en el siguiente link:
			9-11
			http://intranetbp/Normativa/pyp/sgo/dsf/pt/Paginas/default.aspx
			Procedimientos de Proyecciones Financieras PAO y PEC:
			Con el oficio AIFR-587-2018, se envió a la División Gestión de Calidad, los siguientes procedimientos de proyecciones financieras PAO y PEC
			para su respetiva valoración, comunicado y proceso de carga en la Intranet Institucional:
			Proyección Financiera Institucional-PAO (Se cambia el nombre del procedimiento vigente: "Proyección de la Colocación de Crédito por Cartera
			(Código AIFR-PROC-08)", se modifican y actualizan las normas de operación y el respectivo diagrama
			Proyección Financiera Institucional-PEC (procedimiento es totalmente nuevo)

Oficios, Informe y # de Recomendación	Detalle de la Recomendación	Vencimiento	Estado y Gestión realizada a la fecha
SUBA-173-2017, AIRI-15-2017 Recomendación N° 4	Documentar el análisis integral efectuado de los indicadores financieros mencionados dentro del procedimiento de elaboración de proyección de la colocación de crédito por cartera y elaborar diferentes escenarios; así como determinar su periodicidad, tiempo de entrega y el encargado de su ejecusión.	31/12/2018	Estado: Atendida Se comunico a la Auditoria Interna con el oficio AIRI-597-2018  Procedimiento de proyecciones financieras PAO y PEC, está actualmente publicado en la Intranet Institucional en la siguiente dirección:  http://intranetbp/Normativa/pyp/sgo/dsf/dpaf/saf/Paginas/default.aspx

Oficios, Informe y # de Recomendación	Detalle de la Recomendación	Vencimiento	Estado y Gestión realizada a la fecha
	Valorar el desarrollo de un aplicativo informático que		Estado de la recomendación: Atendida
	facilite la gestión del flujo diario de efectivo,		Se comunicó a la Auditoría Interna con el oficio AIFR-597-2018 del 17-12-
	proyecciones de colocación, captación, elaboración de		2018.
	backtesting y la calibración del modelo; así como		
	desarrollar controles supletorios que aseguren la		De igual manera, aplica todo lo antes indicado en la recomendación N° 2.
	integridad, disponibilidad y confiabilidad de la		
	información, entre ellos, controles de acceso, validación		Con el oficio SUBA-258-2018, la Auditoría Interna aprobó prórroga para dar
	de datos, protección de celdas que contengan fórmulas		cumplimiento a esta recomendación el 31-12-2018
	y desarrollo de políticas de respaldo automatizadas		
			El día 11 de octubre del año en curso, fue instalado en ambiente de
SUBA-173-2017, AIRI-15-2017		31/12/2018	producción en el Data center del Banco Popular, el aplicativo adquirido a la
Recomendación N° 5			Empresa Info Macros S.A, para realizar Proyecciones de Información
			Financiera, Indicadores CAMELS, Flujos de Efectivo y Calce de Plazos.
			La herramienta adquirida a la Empresa Info Macros S, A., actualmente a la
			fecha está en el proceso de estabilización por un plazo de tres meses que
			concluye el 11 de enero del año 2019. Posteriormente a esta fecha antes
			indicada, se dispone de un plazo de 6 meses, para realizar evaluaciones
			mensuales a la herramienta, concluyendo con este proceso el 11 de julio
			del próximo año.

Oficios, Informe y # de Recomendación Detalle de la Recomendación		Vencimiento	Estado y Gestión realizada a la fecha
Recomendación N° 12	"Revisión y ajustes a la Metodología para la definición		Estado: Atendida
Informe AIRI-19-2018.			Se dío respuesta con el oficio <b>AIFR-485-2018.</b>



Oficios, Informe y # de Recomendación	Detalle de la Recomendación	Vencimiento	Estado y Gestión realizada a la fecha
SUBA-173-2017, AIRI-15-2017 Recomendación N° 6	Incorporar dentro de la normativa y automatizar al menos las actividades relacionadas con el análisis de las concentraciones de fuentes y usos de los recursos, donde se asegure un adecuado análisis por línea, que indique:  a-Metodología de asignación de recursos que documente el criterio técnico de asignación de las diferentes fuentes de recursos captados tanto para las Bancas como para las líneas de negocio.  b-Actividades a realizar c-Responsables d-Plazos e-Indicadores de concentración tanto a nivel de las captaciones de los recursos como de las colocaciones de créditos, con el fin de monitorear de forma más eficiente posibles riesgos de liquidez f-Informes a generar donde se analice las concentraciones tanto de las captacionnes de recursos como de las colocaciones de crédito; así como de los usos y fuentes de recursos, tomados en consideración su fuente principal de recursos y las posibles fuentes secundarias.	31/5/2019	Estado: Pendiente (en proceso de atención)  En virtud de las facilidades y potencial desarrollo mostrado por las nuevas herramientas implementadas, se le solicitó a la empresa contratista el desarrollo de esta nueva herramienta, en consistencia con lo establecido en el documento contractual No.003-2018, Cláusula 2, Item 7 referente a: "Servicios de mantenimiento y desarrollo de nuevas funcionalidades", bajo la modalidad de consumo por demanda.  El día 24 de octubre del año 2018, se recibió por parte de la empresa contratista, la oferta formal para la compra de la licencia e instalación del sistema de asignación de Fuentes y Usos de los Recursos, en donde se nos indicó el monto de la inversión para el Banco Popular  Adicionalmente al cronograma de actividades facilitado por la Empresa Info Macros S,A., se deben incluir los procesos administrativos necesario para la adquisición de la herramienta como son:  El análisis de los insumos del aplicativo actual.  Presentación a Tecnología de Información de los documentos para el nuevo requerimiento.  Solicitud para la modificación presupuestaria.  Estas actividades se estarían cumpliendo en el mes de enero 2019, con el objetivo de dar trámite a la propuesta de la Empresa Info Macros S.A, sobre la implementación de módulo de Fuentes y Usos de Recursos.  Por todo lo antes expuesto, con el oficio AIFR-527-2018, se solicitó a la Auditoria Interna prórroga hasta el 31 de mayo del 2019, para dar cumplimiento a la respectiva recomendación.  Con el oficio AF-364-2018, la Auditoría Financiera considera razonable otorgar la ampliación de plazo solicitado para el 31 de mayo del 2019.

Oficios, Informe y # de Recomendación		Detalle de la Recomendación	Vencimiento	Estado y Gestión realizada a la fecha
Oficio GGC-3	382-2019 (Gerencia General	Actualizar, revisar y publicar el procedimiento de la		Estado: Pendiente en proceso de atención
Corporativa),relac	cionado con la recomendación N°	proyección financiera institucional PAO y PEC de cara a		
12		los nuevos lineamientos aprobados en el modelo de	30/6/2019	
Info	orme AIRI-19-2018.	gestión de negocios acorde a la estrategia global 2019-		
		2023.		